

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1987

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1987
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS

CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE
ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 87. III
Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'87. III

Coordinación: Anselmo Valdés y Amalia de Góngora
Maquetación: Nieva Capote, Cristina Peralta y José L. Márquez
Fotomecánica: Día y Pérez Díaz, S.A.
Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A.
Colaboración: Isabel Lobillo y Carmen de la Calle
Impresión y encuadernación: Tf Sevilla-Madrid

Es una realización Sevilla EQUIPO 28

ISBN: 84-87004-05-9 (Obra completa)
ISBN: 84-87004-08-3 (Tomo III)
Depósito Legal: SE-865-1990

INTERVENCION ARQUEOLOGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR SITUADO JUNTO A LA PUERTA DE FAJALAUZA DEL ALBAICIN (GRANADA)

M^a AUXILIADORA MORENO ONORATO
VALENTINA MERIDA GONZALEZ

Durante los días 20 al 27 del presente mes de julio un equipo dirigido por M^a Auxiliadora Moreno Onorato y Valentina Mérida González, licenciadas en Filosofía y Letras y colaboradoras del Departamento de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Granada, con la ayuda del estudiante de 4^o curso de la especialidad José A. Alonso Domingo y la colaboración de Juan A. García Granados, investigador de arqueología medieval, ha realizado a instancias del arqueólogo provincial un sondeo estratigráfico junto a la Puerta de Fajaláuz a en el Albaicín.

Los trabajos realizados han consistido en un sondeo de una superficie de 2,40 x 3 m en el ángulo de encuentro de la muralla de la "Cerca de D. Gonzalo" con la Puerta de Fajaláuz a.

El sistema utilizado ha consistido en el rebaje del terreno por capas artificiales en alzadas de 40 cm. de altura hasta alcanzar la cota virgen, que se ha localizado a una profundidad de 5,80 m. medidos desde la superficie del terreno.

El relleno estratigráfico se compone de una serie de unidades sedimentarias que llegan hasta la cimentación de la muralla sobre la que existía un pavimento que la sella y una serie de niveles de vertedero dispuestos diacrónicamente sin que hallamos encontrado vestigios de remoción posterior.

Del sondeo realizado podemos sacar las siguientes conclusiones:

1.- La zona fue usada como vertedero con una primera fase de utilización como basurero en el que la presencia de materiales medievales es notable.

2.- Los niveles superiores están constituidos por los sucesivos vertidos de los desechos de alfares en los que la presencia de cerámica de Fajaláuz a es muy escasa.

La zona debió usarse como vertedero posiblemente ya en época islámica, uso extendido a lo largo de la muralla. Parece que sólo en un momento posterior, fechable en principio entre los siglos XVII y XVIII comenzó a utilizarse casi exclusivamente como lugar de vertido de los desechos de las alfarerías localizadas en el Albaicín.

Si observamos los planos de la zona conocidos vemos que ya a finales del siglo XVIII existe una gran construcción próxima a la Puerta de Fajaláuz a que permanece durante todo el siglo XIX y coincide con la ubicación de la fábrica de cerámica de Fajaláuz a hasta hace pocos años. No parece lógico que el escaso espacio existente entre la construcción referida y la muralla se utilizase de manera intensiva para vertidos de tipo industrial, ya que se colmataría en poco tiempo y ofrece importantes riesgos en caso de riadas de agua por la fuerte pendiente del terreno. En base a ello parece adecuado suponer que la construcción del edificio supondría el final o al menos una fuerte disminución de los vertidos en la zona.

A dos metros escasos de la muralla han aparecido en los trabajos de remoción de tierras anejos a la restauración que se está llevando a cabo en la muralla, restos de muros que en ningún caso podemos suponer parte integrante de las referidas construcciones del siglo XVIII, momento en el que ya habrían quedado ocultas; se trata por tanto de estructuras no documentadas, quizá levantadas en el siglo XVI. En cualquier caso su existencia nos indica que la zona tuvo una organización urbanística distinta a la conocida hasta ahora que puede estar en relación con el asentamiento de alfares en este lugar en las primeras décadas del siglo XVI. La relación de estas estructuras con los vertidos cerámicos no ha podido ser investigada por la destrucción de la estratigrafía en las obras de restauración.

Asimismo la situación y características del sondeo realizado nos ha

impedido analizar los efectos en la zona de la gran avenida de agua que el 28 de agosto de 1629 arrasó unas cien casas en los barrios de S. Luis y Sta. Isabel de los Abades y destruyó parte de la muralla. Los vestigios de este acontecimiento pueden suponer una referencia decisiva para fechar la destrucción de las edificaciones descubiertas y el inicio de los vertidos de desechos de alfares.

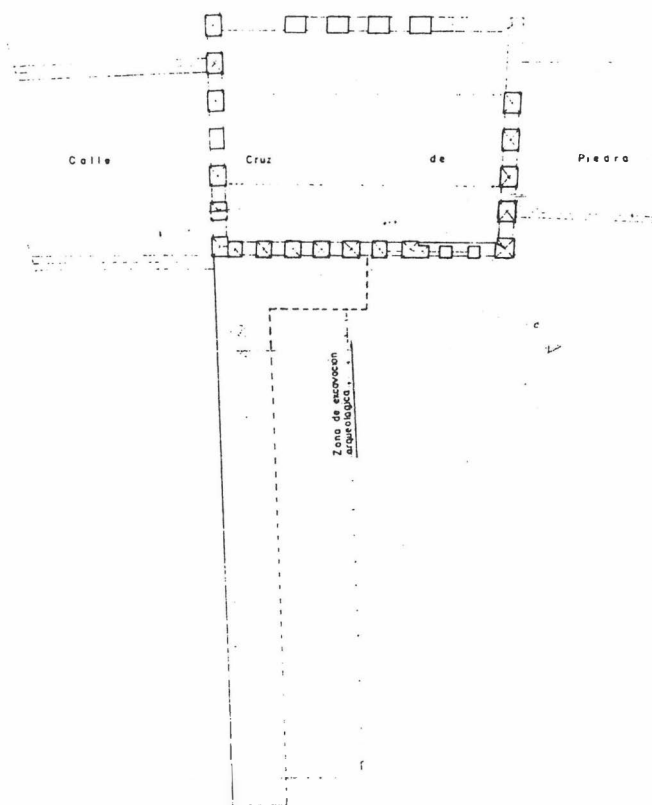
Por todo lo referido y dado que pensamos que intervenciones como la presente deben ir encaminadas a ofrecer unas referencias arqueológicas válidas para el conjunto de la zona en que se desarrolla la investigación al objeto de elaborar un archivo de datos para uso de futuros investigadores y una estrategia general de investigación arqueológica en el Albaicín, debemos proponer la serie de actuaciones siguientes:

1.- Ampliar la zona arqueológica de intervención junto a la Puerta de Fajaláuz a, que debe abarcar como mínimo un rectángulo de 8 x 15 m en el ángulo de la muralla con la Puerta. Esta delimitación nos viene sugerida por los siguientes elementos:

a) Documentar la estratigrafía en un perfil perpendicular a la muralla fuera de la influencia del rincón donde se ha efectuado el sondeo.

b) Incluir las estructuras de muros descubiertas, cuya documentación es imprescindible para fechar el inicio de las edificaciones

FIG. 1. Mapa topográfico de la ciudad de Granada.



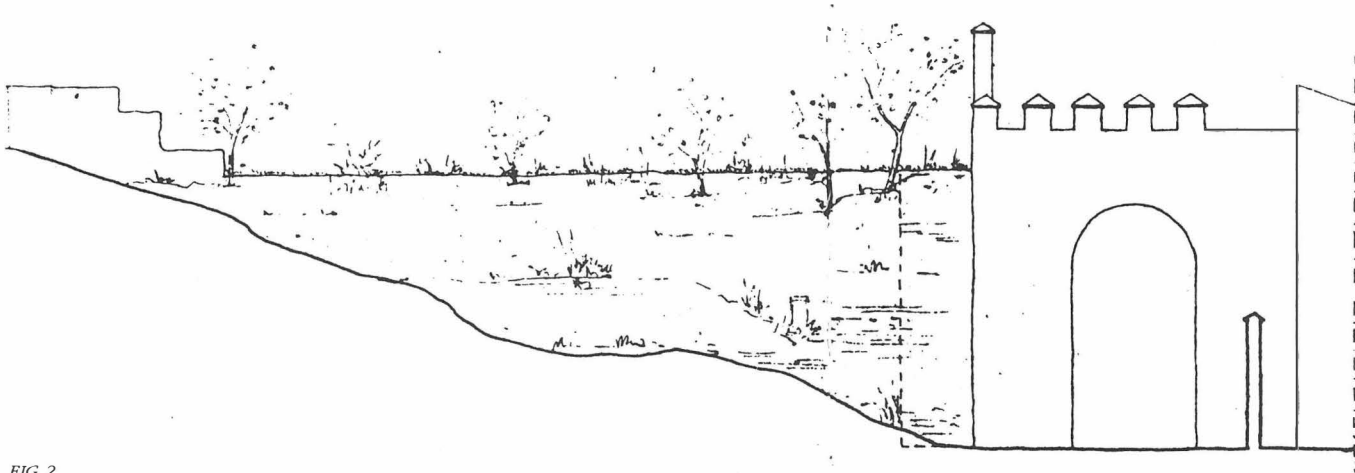


FIG. 2.

fuera del recinto amurallado del Albaicín, bien en época medieval como en algún caso se ha supuesto o después de la conquista cristiana, y estudiar su posible relación con el asentamiento de alfarerías en la zona.

c) Documentar lo mejor posible una producción cerámica medieval que se ha revelado de importancia similar a la obtenida en el foso entre murallas junto al Arco de las Pesas, y que incluso completa algunos datos obtenidos en la misma.

En el sondeo realizado se han obtenido piezas de tipología inédita en lo hispanomusulmán conocido hasta ahora que incluye fragmentos de jarrones del tipo "de la Alhambra" en una variante más simple y fragmentos de cuerda seca, tanto parcial como total, muy raros en las demás excavaciones efectuadas en el barrio.

2.- Documentar los restos de hornos existentes junto a las viviendas recientemente construidas y que están siendo sepultados bajo cascajo.

El sonde estratigráfico realizado ha mostrado que el yacimiento es de un valor excepcional para documentar la producción cerámica autóctona del Albaicín durante los primeros siglos de la conquista cristiana, elemento imprescindible para catalogar adecuadamente los materiales que están apareciendo en las excavaciones efectuadas en el casco urbano de Granada. Así pues el interés arqueológico de la zona va mucho más allá del análisis de la producción de la cerámica de Fajalúza ya que los datos que aporta son imprescindibles para la interpretación correcta de los materiales cerámicos que aparezcan en cualquier excavación que se efectúe en el casco urbano de Granada. Por ello pensamos que el yacimiento requiere

una atención especial muy distinta del tratamiento que se le ha dado hasta ahora.

La zona arqueológica fue parcialmente destruida con motivo de la construcción de dos grupos de viviendas hace algunos años. Fue entonces cuando por la dirección del Museo Arqueológico Provincial se solicitó la excavación y con posterioridad se indicó al arqueólogo provincial la necesidad de una excavación que se ha ido retrasando durante más de cuatro años. Se ha esperado a la puesta en marcha de un proyecto de restauración y acondicionamiento de la muralla y su entorno que contemplaba, como preceptivo legalmente, la documentación arqueológica de la zona.

Los trabajos efectuados deben considerarse a todos los efectos como una prospección previa para valorar el yacimiento y determinar el tipo de actuación a desarrollar una vez comprobadas sus características, no obstante los trabajos arqueológicos se han iniciado después de que se hayan llevado a cabo fuertes movimientos de tierra, tanto en horizontal como en vertical que han afectado de manera notable a los restos arqueológicos existentes y han condicionado en gran medida la efectividad de la investigación arqueológica.

El hecho de que los trabajos de excavación se hayan paralizado sin que ni siquiera se haya podido investigar en su totalidad la exigua zona prevista en el proyecto de restauración de la muralla, pone en peligro la integridad de un yacimiento excepcional por lo que deben arbitrarse con carácter de urgencia las medidas necesarias que conduzcan a la continuación de los trabajos de excavación hasta cubrir la superficie propuesta en este informe.